

jubilacion con contrato de relevo

Escrito por José Antonio_Mart - 24/08/2011 10:58

Buenos días;

Me gustaría saber si una persona que esta trabajando en la administración con un contrato de "libre designación" tiene derecho a la jubilación mediante contrato de relevo. cumple con los requisitos exigidos: Edad, cotizaciones, tiempo en la empresa... la única duda es si tiene derecho al no ser un trabajador fijo.

Gracias

=====